

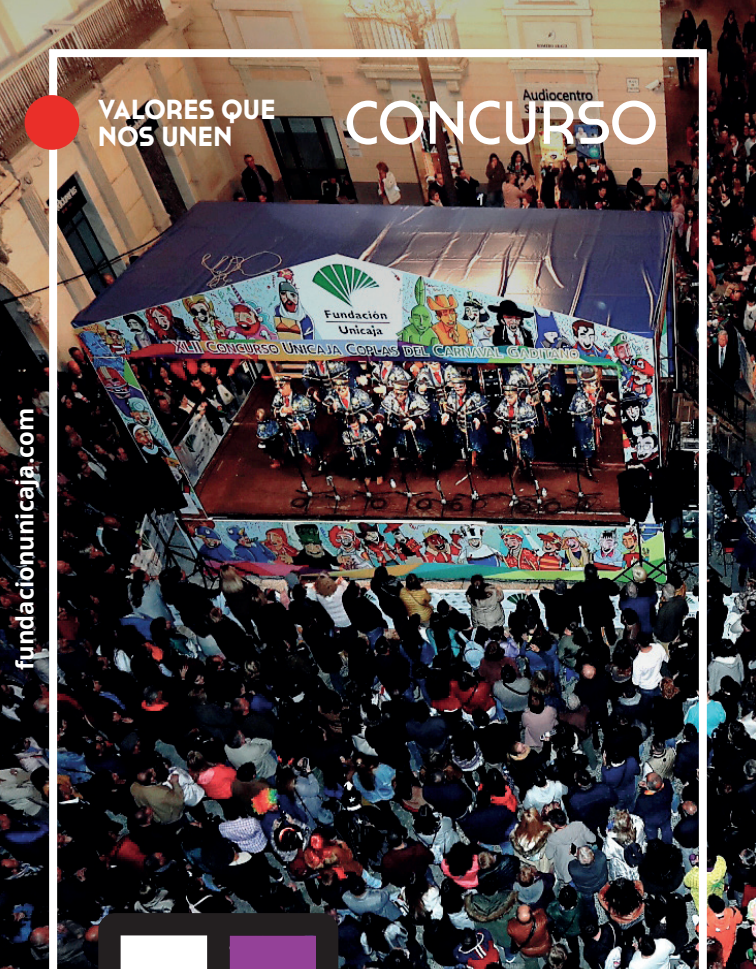


fundacionunicaja.com

fundacionunicaja.com

VALORES QUE NOS UNEN

CONCURSO



XLIII Concurso Unicaja Coplas del Carnaval Gaditano



XLIII CONCURSO UNICAJA

“COPLAS DEL CARNAVAL GADITANO”

Fundación Unicaja hace pública la cuadragésima tercera edición del Concurso Unicaja “Coplas del Carnaval Gaditano”.

La presente convocatoria se registrará por las siguientes bases:

BASES

1. Podrá concurrir a este premio cualquier Coro, Chirigota y Comparsa que previamente haya solicitado su participación.
2. Las agrupaciones inscritas deberán interpretar las coplas que presenten en el tablado instalado en la Plaza de San Agustín, durante los días 24, 25 y 26 de febrero de 2020, a partir de las 20:00 horas, en el orden de actuación que previamente se establecerá por sorteo a celebrar el día 10 de febrero de 2020.

3. Se establecen las siguientes modalidades de premios cuyas cantidades no podrán fraccionarse:

Coros:

Primer premio dotado con DOS MIL QUINIENTOS EUROS y segundo de MIL QUINIENTOS EUROS a los mejores tangos gaditanos (letra, música e interpretación).

Chirigotas:

Primer premio de MIL QUINIENTOS EUROS y segundo de MIL DOSCIENTOS EUROS a los mejores cuplés (letra, música e interpretación).

Comparsas:

Primer premio de MIL QUINIENTOS EUROS y segundo de MIL DOSCIENTOS EUROS a los mejores pasodobles (letra, música e interpretación).

Premio Bartolomé Llopart:

Premio dotado con MIL QUINIENTOS EUROS a la agrupación (coros, chirigotas o comparsas) que, por su repertorio en general y su actuación en este tablado, sea merecedora de este galardón en honor al conocido periodista que siempre dio muestra en sus escritos de la gracia y el doble sentido gaditano.

Las agrupaciones que resulten premiadas deberán presentar la documentación fiscal requerida por la organización antes del 31 de agosto de 2020. Transcurrida dicha fecha se entenderá la renuncia irrevocable al importe del premio.

4. Durante los tres días de actuación, el jurado escuchará y evaluará la interpretación de coplas presentadas a concurso, y dará a conocer su fallo inapelable el día 27 de febrero de 2020.

5. Para poder participar, cada agrupación deberá enviar sus datos (denominación y clase de agrupación), los de su representante legal (nombre, dirección y teléfono), así como una copia de la letra que interpretarán, a la siguiente dirección: Centro Fundación Unicaja, C/ San Francisco, 26, 11004 Cádiz, indicando en el sobre XLIII Concurso Unicaja “Coplas del Carnaval Gaditano”.

6. La entrega de solicitudes ha de realizarse del 24 de enero al 7 de febrero de 2020 en horario de 09:00 a 14:00 y de 18.00 a 20.00 horas (excepto sábado y domingo), o bien por correo postal, validándose como fecha de entrada la del franqueo.

7. La entrega de premios se realizará en el curso de la fiesta que se celebrará en el tablado de la Plaza de San Agustín, donde actuarán las agrupaciones premiadas el viernes 28 de febrero de 2020 a partir de las 20.00 horas.

8. La participación en este certamen implica la aceptación de todas sus bases.

Cádiz, enero de 2020

Más información en
fundacionunicaja.com
956297333 / 956297304
carnaval@fundacionunicaja.com